

Guayaquil, 27 de Marzo 2013

**Señores**  
**JUNTA DE ACCIONISTA DE AGROINDUSTRIA DTP**  
**Ciudad**

*De mis consideraciones:*

*Econ. Luis Ponce, cumple con poner a vuestra disposición el informe que comprende el ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre 2012.*

*Para esta labor los administradores han proporcionado los Estados de Situación Financiera de la compañía (Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias), así como me puso a disposición la contabilidad, documentos, estatutos sociales, actas y nóminas de accionistas, habiendo recibido la colaboración necesaria para verificar toda la información y el correcto cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales y estatutarias de la compañía.*

*Los Estados Financieros han sido preparados con base a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.*

*Para efectuar dicho informe, se han observado disposiciones de la Superintendencia de compañías, emitido mediante Resoluciones No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 DEL 11 de enero 2011, en la cual estableció la implementación de NEC a NIIF de las pequeñas y medianas empresas.*

*En mi opinión, a pesar que la compañía no presentó movimiento, la misma cumple en presentar la situación financiera de Agroindustria DTP S.A., al 31 de diciembre 2011, de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.*

Atentamente,



**Eco. Luis Ponce Cruz**  
**Comisario principal**